

VI Encuentro Nacional de Catalogadores “Teoría vs. Práctica en la organización y el tratamiento de la información”

“Aportes para la construcción del catálogo de autoridades con alcance nacional: autores chubutenses”

Autoras:

- **Claudia Marcela Asorey (claumar65@gmail.com)**

Bibliotecaria profesional, Directora de la Biblioteca “Geol. Roberto L. M. Viera”¹ de la UNPSJB Sede Esquel y a cargo del área de Procesos Técnicos de la mencionada Unidad de Información a partir del 2014. Ex docente de la carrera de bibliotecología en los institutos N° 802 de Comodoro Rivadavia, N° 813 de Lago Puelo y N° 809 de la ciudad de Esquel.

- **Aurelia Berrettini (aberrettini@hotmail.com)**

Bibliotecaria Auxiliar, Responsable de Catalogación de la Biblioteca Gabriel A. Puentes², de la UNPSJB sede Trelew.

- **Sandra Verónica Feldman (feldman_sandra@yahoo.com.ar)**

Técnica Superior en Bibliotecología y Técnica Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, actual jefa de Procesos Técnicos de la Biblioteca Gabriel A. Puentes, de la UNPSJB sede Trelew.

Institución a la que representan

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sistema de Bibliotecas

1 Biblioteca Universitaria Geólogo Roberto Viera – Esquel (Chubut) / Dirección: Ruta Nacional 259 Km. 16,41 -- E-mail: bibesquel@biblioteca.unp.edu.ar – Te: 54-2945-463729.

2 Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes – Trelew (Chubut) / Dirección: 9 de Julio 25 – E-mail: bugap.unp@gmail.com – Te: 54-280-4420549 (Interno 218)

RESUMEN

La migración de las bases de datos a formato MARC debido a la implementación de Koha como SIGB significó un giro sustancial en los procedimientos que se realizan en el sector de Procesos Técnicos de las cuatro bibliotecas que conforman el Sistema de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y, sobre todo, el consabido trabajo de control de autoridades. El proyecto que se lleva a cabo está orientado a captar la participación de las bibliotecas del Chubut en la recopilación de datos de autores chubutenses y su registro en las bases de datos de las Bibliotecas del Sistema de la UNPSJB, a fin de confeccionar un catálogo de autoridades, y aportar estos registros a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

MARCO TEORICO

Los objetivos de nuestros catálogos son guiar al usuario a consultar si nuestra unidad de información posee determinada publicación y revelar qué publicaciones poseemos que compartan una característica común. Para esos propósitos se necesita la presencia de encabezamientos, es decir términos por los cuales pueden ser buscados e identificados los registros bibliográficos. Estos términos son diversos y abarcan nombres de autores personales y corporativos, títulos uniformes, encabezamientos de materia, entre otros.

El control de autoridades es un proceso que radica en el establecimiento de una sola forma autorizada para los puntos de acceso en un catálogo, y en la explicitación de las relaciones que vinculan a los puntos de acceso entre sí. Tal proceso concede al usuario herramientas que le permitan recuperar información con precisión, reunir los puntos de acceso con información similar y navegar satisfactoriamente por los resultados de su búsqueda. Abordar esta empresa se traduce generalmente en una tarea sistemática y minuciosa que forma parte indiscutiblemente de los procesos técnicos en toda Biblioteca. Esta faena detectivesca debe ser asumida con la mayor exactitud posible, teniendo en cuenta que los datos serán cargados en registros que se podrán poner a disposición de otras unidades de información para su copia.

Es sabido en las ciencias de la información que la adecuada descripción catalográfica es indispensable para evitar el “ruido informativo”, es decir que es preciso

unificar la forma de encabezamientos semejantes, distinguiendo aquéllos que aun siendo homónimos, son distintos. El resultado final es el establecimiento de una autoridad.

El propio concepto de “autoridad” está ligado a una vuelta de tuerca relacionada a la definición de “autor” más acorde para catálogos que funcionan especialmente en entornos on line, internacionales y multimedia, y hablamos de “autoridad” porque es más amplio que el de autor. La definición del autor que dan las reglas de catalogación como “la persona que tiene la responsabilidad principal en el contenido intelectual o artístico de una obra” no es suficiente para toda clase de documentos y la dificultad para identificar al autor en muchos documentos aumenta cada día. Arnold Wajenberg³ recomienda una nueva definición de autor más acorde a la nueva situación: “un autor de un trabajo es la persona identificada como un autor en los registros que contienen el trabajo, y/o en las obras de referencia que mencionan este trabajo”. Esto representa el concepto de autoría por atribución.

El desarrollo de las bibliografías nacionales automatizadas y la constitución de grandes depósitos bibliográficos nacionales e internacionales en distintos soportes y con una mayor accesibilidad para poder ser consultados, han dado un paso importante en la consecución de lo que se podría llamar un “mercado” internacional de datos bibliográficos. Para poder reutilizar los datos bibliográficos y las entradas de autoridades es necesario que estas últimas estén controladas y normalizadas, y es sabido que la identificación de un autor personal o corporativo necesita la ayuda de datos que a menudo sólo están disponibles localmente, allí donde el autor ejerce su actividad.

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina está dando continuidad al trabajo iniciado años atrás por los profesionales bibliotecarios que llevaban a cabo las tareas de control de autoridad de autor personal e institucional y de los puntos de acceso de materias y títulos que se realizaban de forma manual, dando como resultado ficheros de consulta. Adopta para la realización del control de autoridades la utilización de normas y formatos internacionalmente establecidos, siguiendo las recomendaciones del Programa para el Control Bibliográfico Universal de

³Wajenberg, A.S. A cataloger's view of authorship. En Svenonius, E. (ed.), op. cit., p. 24

la IFLA, en adhesión a los dos principios fundamentales que se refieren a asumir la responsabilidad como Agencia Bibliográfica Nacional, estableciendo la forma autorizada de los nombres de autores personales e institucionales del país, como así también el control de los otros puntos de acceso al catálogo, para hacerlos accesibles a otros países que puedan requerirlos. Esta normativa incluye, entre otras, las Reglas de Catalogación Angloamericanas AACR2 y el formato Marc para registros de autoridad.

ANTECEDENTES

Las Bibliotecas pertenecientes a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (con sedes en Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel, Puerto Madryn y Usuahia) trabajaban desde sus orígenes en forma aislada en relación con algunos aspectos profesionales hasta que a fines de los '90 se conformó institucionalmente el Sistema de Bibliotecas de esa casa de altos de estudios. Esto potenció la incorporación de tecnología específica y capacitación a través del financiamiento brindado por el Proyecto Fomec (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) y se concretaron así las primeras prácticas de trabajar automatizadamente, sobre todo en el área de Procesos Técnicos. Ya incorporar un Manual de Procedimientos común vinculado a la incorporación de registros de las bases de datos bibliográficas fue un salto gigantesco si se tiene en cuenta la forma de trabajo seguida hasta ese momento.

De cualquier manera este gran avance no alcanzó para lograr un funcionamiento real del Sistema de Bibliotecas y en los años siguientes hubo un endeble entorno vinculado a la interconectividad en las Sedes. La región patagónica, a cientos de kilómetros de los grandes centros urbanísticos, se caracterizaba por una limitada (y muchas veces casi inexistente) conectividad, lo que limitaba abordar empresas comunes que demandaban este tipo de recursos.

Los tiempos cambiaron, los escenarios se modificaron y un nuevo impulso en la planificación se vio reflejado al optar por un nuevo SIGB, decidiéndose por la utilización de KOHA, que cuenta con soporte para los distintos aspectos de las necesidades bibliotecarias como Catalogación, Control de Autoridad, Circulación y OPAC, entre otras interfases. La puesta en marcha de KOHA a principios de 2015 significó la necesaria migración, para comenzar, de los registros bibliográficos (algunas

bibliotecas ya habían empezado a migrar sus registros a Marc y otras estaban a mitad de camino). La opción que brinda el SIGB de trabajar con registros de autoridades creados en una base de datos paralela y vinculados en los registros bibliográficos, obligó a organizar el control de autoridades que hasta el momento presentaba muchas inconsistencias en su elaboración.

EL PROYECTO

En mayo del corriente año en el ciclo de capacitación en línea de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno la responsable del control de autoridades Claudia Beati ofreció la capacitación “Hablemos de control de autoridades”, en la cual participaron varios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas de la UNPSJB, y contaba cómo habían abordado, organizado y cuáles eran los objetivos de esta tarea dentro de la Biblioteca Nacional. A partir de allí, y aprovechando las herramientas en línea publicadas por la BN en el “escritorio” de su página web, se encaró la ardua tarea de organizar las respectivas áreas de Procesos Técnicos de las Bibliotecas de la UNPSJB para afrontar la labor y obtener un producto consistente a través de una base de datos de autoridades.

Se aprovechó la proximidad de las III Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VIII Jornadas Bibliotecarias del Chubut para brindar talleres a través de los cuales se pudiera formar a aquellos colegas patagónicos que asistieran para así conformar un grupo de trabajo a nivel provincial y confeccionar un índice de autores chubutenses para ser también compartido con la BNMM.

El taller se llamó “Construyamos juntos un catálogo de autores patagónicos” y se repitió dos veces con alrededor de 20 asistentes en cada oportunidad. Tuvo como meta brindar las herramientas necesarias para que los bibliotecarios puedan crear registros de autoridad normalizados de autores personales en una primera etapa, como así también orientar a establecer encabezamientos autorizados de autores patagónicos, que luego podrán formar parte de un catálogo de autoridades unificado.

Uno de los desafíos fue el de implementar una plataforma común para que cada unidad de información pueda aportar sus registros, ya que las plataformas en las cuales se trabajan son disímiles, como ser KOHA y Aguapey principalmente, aunque el denominador común es que ambas ya trabajan con formato Marc. A partir de allí se

confeccionó un formulario web para que las bibliotecas aportantes puedan sumar sus propios registros.

La experiencia fue gratificante ante la posibilidad de una participación activa. El compromiso de los asistentes es colaborar con la recopilación de datos de autores personales cercanos a sus lugares de residencia, para lo cual enviarán esa información a través de un formulario web, disponible en <https://goo.gl/forms/01uM9HwDakCIIfxp2> y el personal de Procesos Técnicos de las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco los cargarán en registros de autoridad en Koha, para que tanto las personas cooperantes como otras organizaciones, entre ellas la Biblioteca Nacional Mariano Moreno puedan copiarlos mediante el protocolo de intercambio Z39.50.

La búsqueda de autoridades de nombres personales puede realizarse en el Opac, disponible en <http://sistema.biblio.unp.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-authorities-home.pl>

BIBLIOGRAFIA

- Herrero Pascual, Cristina (1999). El control de autoridades. Anales de Documentación [en línea] : [Fecha de consulta: 25 de julio de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500208>> ISSN 1575-2437
- Albás, Lorenzo (2004?). El control de autoridades y calidad de puntos de acceso del catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca [en línea] . [Fecha de consulta 27 de julio de 2017]. Recuperado de <http://sabus.usal.es/docu/pdf/Lorenzo.PDF>
- Martini, María Mercedes (2010). Control de autoridades en Bibliotecas Universitarias de Córdoba. Cuadernos de Documentación Multimedia [en línea] : [fecha de consulta 15 de julio de 2017]. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/viewFile/CDMU1010110241A/20746> ISSN: 1575-9733
- Biblioteca Nacional (16 de mayo de 2017). Capacitación en línea : hablemos de control de autoridades [archivo de video]. [fecha de consulta 16 de mayo de 2017]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8yiWT6hJdqg>
- Beati, Claudia (2013). El control de autoridades en la Biblioteca Mariano Moreno [archivo pdf]. *En IV Encuentro Nacional de Catalogadores*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/BeatiC_Ponencia.pdf
-